



0872

ORD. : N° _____/

ANT: Boletas Ns°635, 636, 637, 638, 639, de fecha 06 de enero de 2009 y N°s 656, 657, 658, de fecha 02 de mayo de 2011 de Jorge Araneda Ruiz y la Res. 3267 de fecha 15 de junio de 2012.

MAT. : Informa de pago.

Santiago, 02 JUL 2012

DE: JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD

A : DEPTO. DE PAGOS, COMPRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Con relación a la obra "**Varias Obras Región del Bio Bio**", VIII Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boletas **N°s 635, 636, 637, 638, 639, de fecha 06 de enero de 2009 y N°s 656, 657, 658, de fecha 02 de mayo de 2011**, del Perito Judicial Sr. **Jorge Araneda Ruiz**, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Jorge Araneda Ruiz, **R.U.T. 7.293.864-K**, por la cantidad de **\$4.305.000.-** y retirado en la VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.

ELIANA BAEZA HALTÉNHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/14/12

N° PROCESO 589 7271